



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007415-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a estudios en la Escuela de Arte Superior de Diseño de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos es un centro donde se ofertan estudios reglados enmarcados en el área de las Enseñanzas Artísticas de Artes Plásticas y Diseño y Superiores. En la actualidad cuenta con distintas enseñanzas que abarca Bachillerato, modalidad Artes, Ciclos Formativos de Grado Superior de Animación, Fotografía, Ilustración, Técnicas Escultóricas en Madera Artes Plásticas y CFGM en artesanía y complementos en cuero, así como Grado de Diseño de Moda y Diseño de Producto.

A través de la página web de la propia Escuela se comprueba la reducción de oferta de grados para el próximo curso 2021-2022, en concreto los CFGS de Técnicas Escultóricas de la Madera y el Modelismo e Indumentaria. Ya en el curso pasado dejaron de ofertarse el Grado de Dorado Plateado y Policromía, así como el Ebanistería Artística en anteriores años.

Viéndose mermada la oferta de ciclos formativos vinculados con la riqueza y el mantenimiento patrimonial, artístico y cultural de Burgos y de Castilla y León, se pregunta:

**¿Tiene previsto la Consejería de Educación revisar la planificación de los estudios que se han ido suprimiendo durante los últimos cursos?**

**¿Van a volver a incorporar a la oferta de la EASD de Burgos los estudios artísticos profesionales, como los suprimidos, directamente relacionados con el patrimonio de la provincia de Burgos y de Castilla y León?**

**¿Cuáles son los motivos por los que se ha suprimido estos Grados?**

Valladolid a 02 de junio de 2021

Los Procuradores

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,



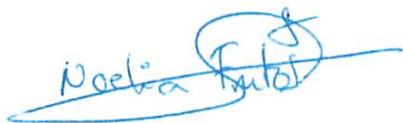
Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Noelia Frutos Rubio,



Jesús Puente Alcaraz,



Fernando Pablos Romo

